

ca 28



Castilla-La Mancha
Extractos de
mes de
Noviembre 1927
Archivo



AG FITEC
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

ca 28



Retractor de
Castilla-La Mancha
mes de
Noviembre 1927
Centro Documental
Archivo



AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

al de socios en 1º de Marzo = 1. 676 =

Bajas dadas en fin del mismo

34

Julian Muñoz Sanchez de N.º fallecido	Felix Vega Lopez	Accidental u ausente
Isabelo Moreno Gomez " " idem	Eugenio Moreno Rodriguez	idem Militar
Bonafilo Martin Sanchez " " idem	Demetrio Guá Moreno	idem idem
Valeriano Diaz Marcote " " idem	Mariano Peinado Martin	idem idem
Seonocio Navarro Angel " " idem	Alejandro Velazquez de Gracia	idem idem
Pedro Cervantes Conejo " " Ausente	Lorenzo de Gracia Frus	idem idem
Rafael Per Marcote " " idem	Juan Nuñez Carretero	idem idem
Antonio Candela Candela " " Insolvente	Arnando Sevillano Gomez	idem idem
Valentin Nuñez Diaz Accidental a ser N.º	Julian Hidalgo Rodriguez	idem idem
Carlos Aparicio Cabera idem Militar	Antonio Aparicio	idem idem
Eduardo Estelles Diaz idem idem	Dominciano Sanchez Peres	idem idem
Nicolas Redondo Conejo idem idem	Julian Fernandez Peres	idem idem
Juan Conejo Varona idem idem	Julio Nuñez Criado	idem idem
Jerónimo Vegue idem idem	Felix Velazquez Maestro	idem idem
Rafael Sombreras Villarrubia idem idem	Progreso Menchero Millas de N.º	idem idem
Tomás Rodriguez Peres idem u despidido	Francisco Cervantes	Accidental u Ausente
Martin Iglesias Sanchez idem Militar	Alejandro Martin de la Cruz	idem Insolvente

Quedan socios en fin de Marzo = 1. 676 =

Valentin Nuñez Diaz	accidental	Abrió	32
Escobar Cano Villarrubia " idem Ninguno			
Norberto Guá Cervigon " idem idem			
Angel Calderon Molero	Accidental		
Lorenzo Martin	idem		
Samuel Iglesias Sanchez	idem		
Francisco Moreno Gutierrez	idem		
Rufino Martin	idem		
Pablo Gomez Saavedra	idem		
Juan Chaniso Jimenez	idem		
Santiago Diaz Mender	idem		
Hilario Gomez Manzano	idem		
Angel Martin Redondo	idem		
Gregorio Martin Velazquez	idem		
Tomás Rodriguez Vega	idem		
Manuel Lopez	accidental		
Augusto Castro Rodriguez	idem		
Encas Castellon	idem		
Augusto Guá Cervigon	idem		
Nicolas de Gracia Cervantes	idem		
Hilario Sombreras Diaz	idem		
Miguel Per Escobar	idem		
Roque Esteban	idem		
Nicolas Per Angel	idem		
Jose Guá Gasco Guá	idem		
Restituto Guá Cervigon	idem		
Antoni Hernandez	idem		
Gregorio Jimenez Mora	idem		
Victoriano Lopez Navarero	idem		

Hay socios en esta fecha 1. 708

Mora 1º de Abril de 1931

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

V.º B.º El Interventor
Dionisio Lopez

El Secretario
Francisco Gomez

Extracto de la liquidación de cuentas del mes de ¹⁹³⁷ Marzo

Ingresos habidos durante dicho mes.-	3. 736. 00
Gastos satisfechos en el mismo.-	1. 135. 05
Superavit habido.-	2. 600. 95
Existencias en Caja en 1° de Marzo.-	4. 152. 20
Quedan de existencias en Caja en esta fecha.-	6. 753. 15
De las indicadas existencias hay en Cartilla del B. Central.-	3. 556. 00
= Mora 1° de Abril de 1937 =	

V. B. El Interventor-

Dionisio Lopez

= El Secretario =

Inocencio Gomez

21 3

Número 40

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Nuñez satisfará de los fondos

que obran en su poder a D. Oficina liquidadora de Orgaz la cantidad de

Ciento una pesetas e 25 ctms ptas. por concepto de

Derechos Reales a' Orgaz segun adjuvita Costa de pago

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 4 de Marzo de 1934

El Presidente,

José Dieboldgo

El Interventor,

Dionisio Lopez

RECIBI:
El Interesado,

Oficina de Orgaz

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 35 XI0IX Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

C1 9
Número 41

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Luciano Villarrubia

satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Salvador Nuñez

la cantidad de veinticuatro pesetas

ptas. por concepto de un pagadero de Piedad Artificial segun adjunta factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de 26 de de 1916

El Presidente,

Evaristo Maestre

El Interventor,

Luis Espinosa

RECIBÍ:

El Interesado,

PO
Clemente Nuñez

AG  FITE
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son

XCVI

Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 42

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Nuñez
 satisfará de los fondos
 que obran en su poder a D. Ayuntamiento
 la cantidad de
Diez pesetas 50 Cts.
 ptas. por concepto de
Reparato 3º y 4º Trimestre y
Atarjea correspondiente al año 1936-

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
 se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 7 de Febrero de 1936

El Presidente,

Don Hilario

El Interventor,

Divisio Lopez

RECIBI:

El Interesado,

Antón Lillo

AG FITEL
 FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 50
XOX Pesetas

CI 6

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 43

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Nuñez

satisfará de los fondos

que obran en su poder a D. Manuel Nuñez

la cantidad de

Seis pesetas con 50 Cts

ptas. por concepto de

un saco Cemento segun adjunta factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Marro de 1937

El Presidente,

José Diezholgo

El Interventor,

Divisio Lopez

RECIBÍ:

El Interesado,

Manuel Nuñez

AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 16x ⁵⁰ Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 44

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Numer
 satisfará de los fondos
 que obran en su poder a D. Asilo-Hospital
 la cantidad de
Diez pesetas
 ptas. por concepto de
Donativo del mes de la
fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
 se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.
 Mora 15 de Abril de 1934

El Presidente,
Tor Hidalgo

El Interventor,
Dionisio Lopez

RECIBÍ:
 El Interesado,

AG FITEL
 FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 100 Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 45

ci (8)

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Nuñez
satisfara de los fondos
que obran en su poder a D. Matias Moreno

la cantidad de
Setenta y tres pesetas
con 05 Cts ptas. por concepto de
Gasolina Carburo y otros
segun adjuntos recibos

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Abril de 1934

El Presidente,

El Interventor,

RECIBÍ:
El Interesado,

Matias Moreno

AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

63.00
52
115.00

Son 05 63 Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número _____

MORA (TOLEDO)

El Tesorero de esta sociedad D. Angel Nuñez
satisfaga de los fondos
que obran en su poder a D. Consepe

la cantidad de
Cincuenta y dos pesetas
ptas. por concepto de
varios peneros segun adjunta
nota

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora H de Marzo de 1937

El Presidente,

Jose Hidalgo

El Interventor,

Divulsi Lopez

RECIBI:

El Interesado,

Maria Teresa

AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 52 Pesetas

CI 9

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 46

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Nuñez
 satisfará de los fondos
 que obran en su poder a D. Walfrido Garcia
 la cantidad de
Cinuenta y ocho pesetas
 ptas. por concepto de
Periodicos de Enero y Febrero
segun adjupto recibio

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
 se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 7.º de Abril de 1924

El Presidente,

José Diezbalgo

El Interventor,

Divisio Lopez

RECIBÍ:
El Interesado,

AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son X58X Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 47

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D.

Angel Nuñez

satisfará de los fondos que obran en su poder a D.

Donato Fr. Canaverol

la cantidad de *Ses punitas con 90 Cts*

ptas. por concepto de *El Socialista del mes de Febrero segun cuponto recibo*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 12 de Marzo de 1934

El Presidente,

José Hidalgo

El Interventor,

Dionisio Lopez

RECIBÍ:

El Interesado,

Recibi 80 0'90

Santiago Canaverol

AG FETEL FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son X6X Pesetas

*720
690
14.10*

Castilla-La Mancha
Centro Documental
Archivo

CI 10

SOCIEDAD PROTECTORA

Número _____

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Nuñez

satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Francisco Marchan

la cantidad de Siete pesetas con 20 Cts.

ptas. por concepto de el Socialista del mes del mes de
Marzo según adjunto recibo

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 7 de Abril de 1927

El Presidente,

José Hidalgo

El Interventor,

Dionisio Lopez

RECIBÍ:
El Interesado,

Quinta B. O. 720

Santiago y Carraveral
AG FITEF
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 20 Pesetas

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Nunes

satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Compania

Telefónica la cantidad de Quince pesetas

ptas. por concepto de servicio telefónico mes actual segun adjunta factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 13 de Abril de 1924

El Presidente,

Jose Hicholgo

El Interventor,

Divulpio Lopez

RECIBI:

El Interesado,



AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son X15X Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 49

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. *Stupel Wines*

satisfará de los fondos que obran en su poder a D. *Anteban Villarrubia*

la cantidad de *Siete pesetas en 50 Cts* ptas. por concepto de

llevarse los barridos en el mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 10 de *Abril* de 1924

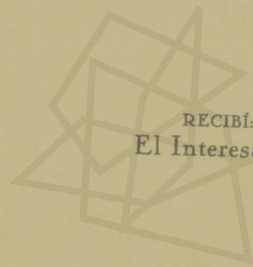
El Presidente,

Jose Hidalgo

El Interventor,

Divuldis Lopez

RECIBÍ:
El Interesado,



AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 50 Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 50

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Nuñez

satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Sr. de Diego

Diez y hambreses la cantidad de Ochocientas treinta y tres pesetas con 30 Cts. — ptas. por concepto de servicios prestados a esta Sociedad en el mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora D. de Abril de 1934

El Presidente,

Jose Hialolgo

El Interventor,

Dionisio Lopez

RECIBI: El Interesado,

[Signature]

AG FITEL FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

30

Son 1833 Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 51

MORA (TOLEDO)



Honorarios - 166,65
Impuesto Utilidades
al 2.80% - 4,65

El Tesorero de esta sociedad D. Angel Muñoz

satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Manuel Jimenez

la cantidad de Ciento veinte y dos pesetas ptas. por concepto de sus honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora D. de Abril de 19 27

El Presidente,

José F. de Diego

El Interventor,

Dionisio Lopez

RECIBÍ:

El Interesado,

Manuel Jimenez

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 162 Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 52

MORA (TOLEDO)



Honorarios - 166,65
Impuesto Utilidades
al 2^o o/o - 4.65

El Tesorero de esta sociedad D. Angel Muñoz
satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Gabino Martín
Lopez la cantidad de
Ciento sesenta y dos pesetas
ptas. por concepto de
mis honorarios del mes de
la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 30 de Abril de 1937

El Presidente,

Jose Hichelgo

El Interventor,

Divinitia Lopez

RECIBI:

El Interesado,

Gabino Martín

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 168 Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 53

MORA (TOLEDO)



Honorarios - 187-50
Impuesto Utilidades
al 2º % - 5.35

El Tesorero de esta sociedad D. Angel Wuñes

satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Inocencio Gómez

Sanchez la cantidad de

Ciento ochenta y dos pesetas con 25 Cms

ptas. por concepto de mis honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora a D. de Abril de 1934

El Presidente,

José Diez delgado

El Interventor,

Diego López

RECIBÍ:

El Interesado,

Inocencio Gómez

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

25

Son 1825 Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



el 17
Nº 19

EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Mil seiscientas sesenta y ocho pesetas* importe de *1.118* recibos cobrados en la primera recaudación del mes de la fecha

Mora 20 de Abril de 1937

EL INTERVENTOR,

Divisio Lopez

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Josef Hidalgo

EL TESORERO,

Angel Turner

AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~1.668~~ Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 20

11 18

EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de cincuenta y siete pesetas importe de 38 recibos cobrados en la 2ª recaudación del mes de la fecha

Mora 20 de Abril de 1937

EL INTERVENTOR,

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

Dionisio Lopez

José Diezbalgo

Angel Hines

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~X57X~~ Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



19
Nº 21

EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Doscientas tres pesetas* importe de *29* Cuotas con recibo de *Accidentales ingresados* en *1º* del actual

Mora 30 de Abril de 1937

EL INTERVENTOR.

Dionisio Lopez

V.º B.º
EL PRESIDENTE.

Josep Hidalgo

EL TESORERO.

Angel Huanes

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA
Son 203 Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



CI 10
Nº 22

EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Ércunta y una peseta* con 50 Cms importe de *4* Insolvencias de Accidentales ingresados en 1º del Actual

Mora 30 de Abril de 1937

EL INTERVENTOR,

Dimasio Lopez

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

Tosy Hielalgo

EL TESORERO,

Angel Muñoz

AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

50
Son 131X Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



el 21
Nº 23

EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *cincuenta pesetas* importe de 3 cuotas de nº de Accidentales que pasan a ser de número en 1.º de Mayo

Mora 30 de Abril de 1937

EL INTERVENTOR,

Dionisio Lopez

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

José Diezdelgo

EL TESORERO,

Angel Ruiz

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 30 Pesetas

A la COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL de ESPAÑA

DEBE

-1°. 1.957 Impuesto del Timbre satisfecho en metálico

42

"La Protectora"
Orgaz, 1
Mora

15,-- Ptas. Cuota servicio urbano.

- Servicio urbano del mes de la fecha.
- » interurbano, según nota adjunta.
- Anuncios (incluido Timbre).
- Otros conceptos, según nota adjunta.

Ptas. en total

Recibi:

Blanca
Tesorero General

Quando se consigne solamente la cuota del urbano deberá tomarse éste como importe del recibo

Desde su teléfono puede usted celebrar conferencias interurbanas e Internacionales sin necesidad de constituir depósito. Si desea celebrar una conferencia interurbana con una persona que no tiene teléfono, puede usar el

AVISO DE CONFERENCIA. Para este servicio llame usted a la Interurbana.

VEASE AL DORSO UNA NOTA DE SUMO INTERES

DE SUMO INTERES PARA
LOS SEÑORES ABONADOS

Para evitar a nuestros abonados las posibles molestias del cobro a domicilio, con la obligada repetición de visitas y avisos si no están en casa cuando se presenten nuestros cobradores, esta Compañía ha implantado las dos maneras siguientes de pagar sus recibos, además de la ya referida:

Primera. Por medio de un Banco donde tenga cuenta corriente. La Compañía se encarga de presentar los recibos directamente al Banco. Bastará que los señores abonados a quienes convenga este procedimiento nos den su conformidad por teléfono y autoricen al Banco a efectuar sus pagos.

Segunda. Efectuar el pago en nuestras oficinas, donde tendremos el recibo correspondiente a su disposición, después de haberles comunicado su importe por teléfono. Bastará que los señores abonados nos indiquen su conformidad como en el caso anterior.

En cualquiera de los dos casos el aviso telefónico debe darse a nuestra Central.

He Recibido de la Sociedad Protectora
en concepto de el periódico el Socialista
correspondiente al mes de Febrero la can-
tidad de seis pesetas noventa centimos
6'90 pts y para que conste firmo en
Mora a 5 Mayo 1937

R. D. Donato ~~de~~ Cañaveral

6'90 pts

He recibido de la Sociedad Protectora
en concepto de el periodico el Socialista
correspondiente al mes marzo la cantidad
de siete pesetas con veinte centimos 7.20pts
y para que conste firmo en

Mora a 4 Abril 1934

Francisco Marchan

Son 7.20pts

He recibido de D. Sociedad Protectora
la cantidad de 58 pesetas céntimos por la prima
correspondiente a los meses de Enero y febrero
correspondiente al mes de la fecha.

Mora 28 de Febr de 1932

EL CORRESPONSAL

Son 58 ptas. cts.

mes Enero

2 Politicas	-	7'00
2 Liberal	-	7'00
2 ABC	-	8'00
2 Libertad	-	7'00
		<hr/>
		29'00

mes Febrero

2 Politicas	-	7'00
2 Liberal	-	7'00
2 ABC	-	8'00
2 Libertad	-	7'00
		<hr/>
		29'00
		29
		<hr/>
		58

AG  FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

2 Cargas de forra	10.00
una vara para puros negro	1.00
una botella ácido	2.00
12 hojas papel Higienico	7.20
2 tablas para el papel	3.50
una manga para riego	15.00
Sacos el escombro	2.00
Dia 18 5 litros Gasolina	6.00
2 metros tela negra (montantes)	2.00
2 kilos Carburo	2.80
Sereno	50
<hr/>	
Peretas	52.00

«CERAMICA DE MORA»

FABRICA DE LADRILLO HUECO,
TEJA Y BALDOZA.

JUAN REDONDO

MORA (TOLEDO)

Sr. D. *Sociedad Protectora*

DEBE:

MES	DÍA		Precio	Pesetas	Cts.
		<i>19 de Marzo de 1937</i>			
<i>Febrero</i>	<i>2</i>	<i>35 rasillos</i>		<i>2</i>	<i>00</i>

Centro Documental

Archivo

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Marzo - 10 5 litros gasolina ~ ~ ~ ~ ~ 6-00

" " 25 Velas ~ ~ ~ ~ ~ 6,25

" 17 10 kilos Carburo ~ ~ ~ ~ ~ 14-00

" 22 91 rollo papel a 30 ctuz 27,30

" " 5 litros gasolina ~ ~ ~ ~ ~ 6-00

" Aceite y Sereno ~ ~ ~ ~ ~ 1 50

Piretas ~ ~ ~ ~ ~ 61,05

Navetas de Lucan Redondo ~ ~ ~ ~ ~ 2-

63,05

He recibido de la
Sociedad Protectora; la
Caridad de diez pe-
setas para el Asilo -
Hospital.

Mora 14 - 4 - 937

Visitación Poldán

He recibido de la Sociedad Protectora
la cantidad de seis cincuenta
importe de un saco de cemento

Mora - 5 - 2 - 34

El responsable

Manuel Muñoz

~~AO FIEL~~

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Lan # 6.50 # 12/11

591

NÚM. 124

AYUNTAMIENTO DE MORA

ARBITRIO SOBRE ALCANTARILLADO

D. *Idad Protectora* ha satisfecho la cantidad de *siete* ptas. *50* cts. correspondiente a los derechos que se citan por uso de alcantarillado de la casa que posee en la calle *Orgaz* n.º *2* particular o industrial y por el año de la fecha. Mora y *5 DIC. 1936* de 193

Recibí:
EL ADMINISTRADOR,

SON *750* PESETAS.

IMP. DE M. MAESTRO. - MORA.

AYUNTAMIENTO DE MORA

N.º 1808

REPARTIMIENTO GENERAL

Sección de Protectora

Calle Orgas N.º 2, ha satisfecho la cantidad de una pesetas 10 cts., por

el expresado concepto y cuarto trimestre.

Cuota de

Idem

Idem

1 DIC. 1936

Total... 1.10

PESETAS	CTS.

Mora a de de 1936

EL RECAUDADOR,

AGENCIAS EL
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

AYUNTAMIENTO DE MORA

N.º 1808

REPARTIMIENTO GENERAL

Comunidad Protectora

Calle Ojagos N.º 2, ha satisfecho la cantidad de una pesetas 10 cts., por el expresado concepto y tercer trimestre.

Cuota de

Idem

Idem

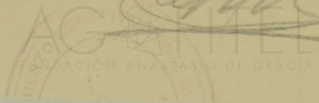
PESETAS	CTS.
/	
Total...	150

1 SEPT 1936

Mora a de de 193

EL RECAUDADOR,

Imp. de M. Maestro. - Mora.



D. *Sociedad Protectora* DEBE:

MES	DÍA	KILOS	PRECIO	Ptas.	Cts.
<i>Sept</i>		<i>19 de Diciembre de 1936</i>		<i>24</i>	
		<i>un frigate de</i>			
		<i>quadra a la fiscal</i>			

ESTA CASA PAGA FACTURA TODOS LOS MESES

AG FIDEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Fábrica de Aceites

Finos de Oliva

FABRICA DE MOSAICO

Almacén de Puertas, Ven-

tanas, Yeso, Cañizos,

Azulejos y Cemento :-: :-:

Salvador Núñez Martín

TELÉFONO, 54.

MORA (TOLEDO)



Impuesto sobre Derechos Reales y Transmisión de Bienes

Carta de pago número 57, correspondiente a la liquidación número 64 del año de 1937

Concepto Impuesto especial de sucesiones por fallecimiento

Don Casimiro "Protectora" de Mora ha satisfecho en esta

Oficina para la Hacienda pública, por los conceptos que abajo se detallan, la cantidad de

noventa y un pesetas veintiocho céntimos,

que corresponde a la adquisición o capital transmitido, importante 39.500 pesetas

0 céntimos en bienes varios que recibió a título de 9

en fecha 9 de 9 de 1937

según resulta de Ley de 29 Dicbre 1910

el cual documento

se presentó en esta Oficina el día de de 1937, al núm. 98

El mismo interesado ha satisfecho a la vez, la cantidad de una pesetas 98 céntimos por derechos del que suscribe, según detalle a continuación:

El pago de dicha cantidad se aplica a los siguientes

CONCEPTOS	Para el Tesoro		Para el Liquidador	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Cuotas del Tesoro	98	75		
Recargo del 25 por 100	0	00		
Honorarios por investigación e inspección: 0,50 por 100	0	47		
Intereses de demora				
Multa por falta de presentación dentro del plazo legal				
Multa por falta de pago en el término legal				
Recargo por prórroga				
Otras multas y recargos				
Bonificación por anticipo				
Honorarios de liquidación				198
Ídem de utilidades				
TOTALES	98	221		198

Lanca - Herrera F. del Río - Med. II. F.

Y para que conste, expido la presente carta de pago sin enmienda ni raspadura, que queda sentada en el libro diario de ingresos de esta Oficina, en ORGAZ a 27 de Febrero de 1937.



El Liquidador-Recaudador

[Firma manuscrita]